



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE VECTORES

- Establecer planes de preparación para el control vectorial oportuno de epidemias producidas por Enfermedades Transmitidas por Vectores y que hagan parte de los planes de preparación para desastres en las zonas de riesgo.
- Actualizar los perfiles epidemiológicos de las zonas en riesgo afectadas.
- Mantener preparado un grupo básico de técnicos operativos adiestrados, suministros, equipos y apoyo logístico para fortalecer y garantizar las acciones de prevención y control.
- Evaluar la situación y ajustar regularmente los planes de emergencia a las condiciones locales antes de ponerlos en práctica.
- Utilizar al máximo los datos suministrados oportunamente por el SIVIGILA directamente relacionados con las ETV